ADENDA Nº 1 (uno)
23/11/2020.-

Consultoría Individual
"INSCRIPCION DE LA MARCA PAIS PARAGUAY EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL NACIONAL"
AD REFERENDUN sujeto a la prórroga del Programa (ID 382861).

El Programa de Promoción de Inversiones emite la presente Adenda a los efectos correspondientes:

PUNTO 1: A fin de propiciar una mayor participación de Consultores interesados, se prorroga la fecha tope de presentación de postulaciones hasta las **15:00 hs del día lunes, 30 de noviembre de 2020.-**

PUNTO 2: De conformidad a la **CIRCULAR DNCP Nº 12/2020** y en el marco de la Ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 y 21 de la Ley 5033/2013", se establece que los postulantes deberán incluir en sus postulaciones, la Constancia que acredita la presentación de su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos. Asimismo, el Consultor que resultare adjudicado, deberá presentar la mencionada constancia dentro de los quince 15 (quince) días posteriores a la suscripción de su contrato, y en el mismo plazo, una vez finalizada la ejecución de los mismos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Ing. Laura Santander
Coordinadora Gral.
Programa 3131 OC / PR